



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

**ACTA No. 007
(Borrador)**

Fecha: Agosto 24 de 2007
Hora : 4:00 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones de la Torre Institucional

ASISTENTES:

Dr. ANGELINO GARZON, Gobernador del Departamento, quien preside.
Dr. EMILIO ALJURE NASSER, Representante de los ex-Rectores.
Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY, Representante de los Egresados.
Dra. NOHEMI ARIAS OTERO, Representante de la señora Ministra de Educación Nacional.
Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo.
Dr. DARIO HENAO RESTREPO, Representante de las Directivas Académicas.
Académicas.
Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral.
Sr. IBIS DANILO YANGUAS BOTERO, Representante Estudiantil.
Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

Dra. MARTHA C. DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
Dra. CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
Dr. EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.
Dr. ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
Sr. WILLIAM CORREA BUITRAGO, Representante Estudiantil Suplente.
Sr. CARLOS GONZALEZ QUINTERO, Presidente de SINTRAUNICOL.
Dr. HECTOR ALONSO MORENO, Asesor del Gobernador.
Dr. GERMAN COBO, Asesor del Gobernador.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día propuesto:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 006 de 2007**
- 2. Informe de la Rectoría**
 - **Ejecución Presupuestal julio de 2007**
- 3. Informe sobre la liquidación del proyecto Torre Hotel Avenida Sexta.**
- 4. Proyecto de acuerdo para la puesta en marcha de la vigilancia institucional.**
- 5. Propuesta sobre la Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle.**
- 6. Garantías para el Proceso de elección de Rector.**
- 7. Informe seguimiento al Plan de Acción 2005-2007**
- 8. Proyectos de Resolución:**
 - 8.1 Autorización para realizar reservas presupuestales que comprometen vigencias futuras del Servicio Médico
 - 8.2 Adiciones al Presupuesto de la Vigencia Fiscal de 2007.
 - 8.3 Por la cual se modifica el Plan de Inversiones con recursos de la Estampilla para la vigencia del año 2007.
- 9. Correspondencia a Considerar:**
 - 9.1 Oficio del Consejo Estudiantil Universitario, denunciando amenaza directa a estudiantes de la Universidad, Sede Palmira.
- 10. Correspondencia a Disposición:**
 - 10.1 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Julián Herrera a la Decana de la Facultad de Salud, sobre inclusión de modelo biopsicosocial en normas técnicas.

11. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 006 DE 2007

Se aprueba con modificaciones. El señor Gobernador informa que ha solicitado a la Doctora Beatriz Giraldo, Subsecretaria de Planeación Departamental quien maneja el tema de ciencia y tecnología en la gobernación que participe en las sesiones del Consejo.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

- 2.1 El señor Rector informa sobre el resultado obtenido por los estudiantes de la Universidad del Valle en las pruebas ECAES del primer semestre de 2007, en las cuales se evaluaron 20 programas y la Universidad del Valle obtuvo en 14 de ellos primeros lugares. Un resumen preparado por la Vicerrectoría Académica, se incorpora a esta acta como anexo. El Representante de los ex-Rectores manifiesta que hay que ser autocrítico con los resultados de los ECAES porque hay programas muy buenos y otros que no van bien. Hay que examinar las áreas en las cuales los resultados no son los mejores. Lo importante es analizar los promedios que son virtud de la Institución, no los logros individuales. Las notas en inglés y en comprensión de lectura son bajas lo cual disminuye el promedio. Debe hacerse un llamamiento a las facultades porque son asuntos corregibles. Expresa su complacencia por los resultados. El Representante del Sector Productivo manifiesta su preocupación porque hay áreas en las cuales la Universidad de Valle se vuelve una segunda opción. Propone que haya una mayor promoción de la Universidad en los colegios para que la Universidad sea la primera opción. La Representante de los Egresados manifiesta que debe haber un mayor fortalecimiento de la imagen de la Universidad. El Representante Estudiantil difiere de la opinión del Representante del Sector Productivo y expresa que la Universidad debe enfocarse a los estratos populares. Se debe mirar el proceso de selección y matrícula para que haya opción en los estratos

- populares. El Representante de los ex–Rectores manifiesta que los estudiantes de altos estratos deben pagar altas matrículas sin que por ello la Universidad deje de ser popular. La Representante Profesoral manifiesta que no está de acuerdo con lo expresado por el Representante del Sector Productivo en el sentido que la Universidad del Valle sea una segunda opción, pues anualmente se inscriben 13.000 estudiantes y solo se pueden recibir 2.500 y para la mayoría de los estudiantes de estrato bajo es la primera opción. Propone que hayan beneficios mayores por parte de la Universidad a los estudiantes que ocupan los primeros puestos en los ECAES y resalta los logros de la Escuela de Odontología al sacar el primer puesto en todos los items evaluados. El señor Rector manifiesta que hay exenciones para matrículas de posgrado a los mejores egresados del pregrado. La Vicerrectora Académica informa que se está preparando un informe mucho más detallado de los ECAES, que se está yendo a los colegios y a las ferias educativas para promover los programas de la Universidad, actividades que deben intensificarse. Reconoce que hay problemas en algunos programas académicos. El señor Rector manifiesta que se debe discutir el tema de la función de los ECAES y la posibilidad de que la Universidad pueda cubrir su costo, que es una de las razones por las cuales no se presentan algunos estudiantes. Una propuesta en este sentido fue planteada al Consejo Académico pero no prosperó porque la Representación Estudiantil no está de acuerdo con la forma como se realizan los exámenes y sus propósitos. Se debe retomar el tema para adelantar la discusión.
- 2.2 El señor Rector informa sobre la vinculación de Docentes por Convocatoria. En el día de ayer la Universidad recibió a los nuevos docentes que se vincularon mediante la convocatoria que se abrió en diciembre de 2006. Se vincularon 60 nuevos profesores y quedaron 42.5 cupos desiertos. Se procederá a abrir la convocatoria para completar los cupos.
- 2.3 El señor Rector informa sobre la muerte violenta de la estudiante Katherine Soto Ospina. El pasado 3 de agosto, en una operación militar en el corregimiento de San Cipriano, en la parte turística de Buenaventura, a las 3:00 a.m. una patrulla del ejército disparó contra dos personas resultando muerta la estudiante de la Universidad del Valle Catherine Soto Ospina y herido el señor Rolando Quintero quien fuera estudiante hasta hace 2 años. El ejército, a través del Comandante de la Tercera Brigada, le comunicó al Rector que se trató de un error y que asumían todas las consecuencias. Para la

Universidad es lamentable que esta situación se haya presentado, ya que agrava la situación por la que atraviesan las universidades públicas y en particular la Universidad del Valle por muertes violentas y amenazas a miembros de la comunidad, lo cual crea un clima de zozobra e inquietud.

Tanto la Rectoría como los demás estamentos de la comunidad han rechazado enfáticamente esta situación y como se acordó con el señor Gobernador, se publicará en El País el pronunciamiento público de los Consejos Académico y Superior.

La comunidad estudiantil ha organizado una serie de eventos pacíficos para protestar y denunciar estos hechos y han presentado una programación que dura todo el semestre. El Consejo Académico apoya estas actividades siempre y cuando permitan que la actividad académica se desarrolle adecuadamente dentro de un criterio de flexibilidad.

- 2.4 El señor Rector se refiere a la situación general de las Universidades Públicas. En reunión del SUE realizada el pasado 14 de agosto se analizó la situación de las Universidades Públicas y se prevén situaciones que pueden afectar el normal desarrollo del semestre académico. Se señaló que los temas de la protesta del semestre anterior no están resueltos como lo del PND y las transferencias y que al decretar vacaciones trasladó la discusión para este semestre, el cual estará marcado con las elecciones de alcaldes, gobernadores y miembros de las corporaciones públicas. El Rector ha conversado con los estudiantes en la búsqueda de mecanismos de concertación que permitan el normal desarrollo del semestre.
- 2.5 El señor Rector se refiere a la iniciación del semestre académico Agosto-Diciembre. El semestre se inició el 13 de agosto en las Sedes Regionales, excepto Palmira por razones de logística por la Feria de Palmira. En Cali el semestre se inició el 21 de agosto y en esta semana las actividades académicas se han iniciado en todos los programas.
- 2.6 El señor Rector se refiere a las actividades del Comité Empresa-Universidad-Estado. El Ministerio de Educación Nacional para apoyar el trabajo del Comité, le asignó recursos por \$80 millones, los cuales se invertirán en actividades de fortalecimiento y dinamización de los sectores identificados. Estas actividades se han acordado conjuntamente con el Presidente del Comité, Dr. Eugenio Castro, y se

- presentarán el próximo 28 de agosto en la reunión del Comité. Es un reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional al trabajo de la región.
- 2.7 Por otro lado y complementariamente, la Universidad y el SENA adelantan conversaciones para lograr un convenio del orden de \$1.400 millones para apoyo a la investigación con la industria a nivel de la región para el que el SENA aportaría \$1.000 millones y la Universidad \$300 millones en especies y \$100 millones en recursos frescos.
- 2.8 El señor Rector se refiere a las Relaciones con EMCALI. La Universidad ha venido fortaleciendo sus relaciones con EMCALI y a la fecha se han realizado una serie de actividades de cooperación en el campo de la investigación, que según palabras del Presidente de la empresa, Dr. Eduardo José Victoria, han sido determinantes en el proceso de recuperación de la empresa, específicamente en el campo del agua y saneamiento básico, por un monto de \$750 millones más la contrapartida de la Universidad. Se hará un evento público para mostrar los resultados de esta alianza el próximo 6 y 7 de septiembre. Adicionalmente, EMCALI contrató con la Universidad la implantación del MECI, Modelo Estándar de Control Interno, por un valor de \$400 millones. Por último, a la fecha la Universidad terminó de cancelarle a EMCALI los \$2.000 millones de deuda por servicios públicos que en el año 2000 había acordado pagar a través del programa de monitorías.
- 2.9 El señor Rector se refiere al programa de Cooperación con Alemania. Se concretaron aspectos de la cooperación alemana con la Universidad del Valle y las Universidades de la región. El delegado del DAAD en Colombia informó que el Gobierno Alemán ha asignado un lector para la Universidad del Valle a partir del 2008 que actuará como representante para la cooperación con el DAAD en la Universidad y tendría responsabilidades de docencia en idioma Alemán. Este profesor es pagado conjuntamente por el DAAD y la Universidad que lo recibe, como lo están haciendo actualmente la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia. El monto que le corresponde pagar a la Universidad es el equivalente al salario de un docente de tiempo completo de la categoría de Profesor Asistente. La Universidad debe crear una carrera de licenciatura en alemán, para lo cual el pasado 22 de agosto se realizó una reunión con profesoras de la Escuela de Ciencias del Lenguaje. Considera importante este paso para concretar y hacer mas fluida la cooperación orientada a la formación de docentes y la movilidad de profesores y de estudiantes de doctorado.

Se realizó una reunión amplia en la Universidad el pasado 22 de agosto y hubo una buena asistencia de profesores y estudiantes.

- 2.10 El señor Rector se refiere a las Gestiones realizadas ante el Municipio de Santiago de Cali. Con el señor Alcalde, Dr. Ramiro Tafur, se conversó acerca de la necesidad de darle apertura a la segunda calzada de la calle 16, que es una necesidad de Cali y de la misma Universidad. Las conversaciones anteriores habían sido infructuosas porque el Municipio exigía que la Universidad asumiera los costos o que se hiciera por valorización. El señor Alcalde ofreció hacerlo con cargo al Municipio para lo cual se realizaron las averiguaciones correspondientes en relación con la cesión del área; sin embargo, las mediciones mostraron que el cerco perimetral corresponde a la línea de paramento y en consecuencia no hay necesidad de cesión. Con base en esta claridad se autorizó la limpieza e iniciación de los trabajos de adecuación de la calzada.

Se realizó una reunión en la Secretaría de Planeación Municipal para:

- a. Precisar los trámites para la construcción de la segunda calzada de la calle 16 entre la Avenida Garcés y la Calle 86.
 - b. Retomar las negociaciones para la titularización del terreno donde está ubicada la Facultad de Salud; la negociación consiste en hacer un canje de este terreno por uno ubicado en la Avenida Guadalupe frente el cerro de la bandera.
 - c. Trámite ante el Concejo de Santiago de Cali para declarar las Sedes de Meléndez y San Fernando patrimonio arquitectónico de la ciudad, lo cual implica no pago de predial y el valor de los servicios públicos a nivel del estrato 1.
- 2.11 El señor Rector se refiere al tema de Regionalización. Se concretó con la Alcaldía de Zarzal la entrega a título de venta por un valor simbólico, el cual debe acordarse oportunamente, del lote donde funciona la Sede Regional de Zarzal, para lo cual el Rector y la Directora de la Sede se reunieron con la Alcaldesa y el Concejo para concretar el negocio. Solicita autorización al Consejo para continuar con estas negociaciones, la cual le es otorgada y anexa copia de la carta de la Alcaldesa de Zarzal. El señor Rector manifiesta que la Vicerrectoría Administrativa, la Dirección de Planeación y la Dirección de Regionalización trabajan en completar los documentos que se deben

enviar al Ministerio para dar respuesta a las inquietudes y requerimientos para que el Ministerio apruebe la creación de las Seccionales solicitadas. Se espera cumplir con los plazos y sustentar debidamente los requerimientos para avanzar en la creación de las Seccionales de Palmira, Buenaventura y Zarzal.

- 2.12 La Representante de la Ministra de Educación manifiesta que los recursos del Ministerio de Educación en el tema de Regionalización están destinados a los CERES, para consolidar proyectos en las regiones y que no hay recursos para las sedes regionales. Lo que está planteado en el Plan de Desarrollo son los CERES. La Universidad debe analizar cuáles regionales son viables y menciona el caso de Caicedonia. Informa sobre la asignación de recursos a los CERES en el Valle del Cauca, información que se incorpora a esta Acta como anexo. El Representante de la Directivas Académicas manifiesta que el proyecto de los CERES es bienvenido, pero que el apoyo al programa de Regionalización es importante y debe tener recursos financieros específicos. El Representante de los ex –Rectores manifiesta que no se pueden sustituir regionales por CERES sino articular los programas. Apoya los CERES y manifiesta que en el caso de Regionalización se debe buscar el apoyo económico de las regiones y no sólo del Gobierno Nacional y que los apoyos del Gobierno Nacional para Regionalización son de ley. El Representante Estudiantil manifiesta que las sedes regionales son una realidad y han venido funcionando hace 20 años. El sistema de autofinanciación que existía ha cambiado y se necesita del apoyo del Gobierno Nacional para que siga funcionando. El Jefe de la Oficina de Planeación manifiesta que la Universidad del Valle fue pionera en Cali en el establecimiento de los CERES y contribuyó a la formación de la política. Los CERES en el Valle del Cauca han sido producto de las sedes regionales de la Universidad del Valle. Se deben fortalecer las seccionales para fortalecer los CERES. El señor Rector manifiesta que existe una propuesta de la Universidad para crear cuatro grandes seccionales Norte, Centro, Sur y Buenaventura que es diferente a la propuesta de cinco seccionales presentada en el 2001 y sobre la cual el Ministerio ha dado su concepto. Esa nueva propuesta busca una mayor articulación entre las áreas y racionalización en los costos administrativos. La Representante Profesoral solicita que el Ministerio profundice y conozca más sobre el tema de regionalización puesto requiere recursos adicionales para su funcionamiento. La Representante de la Ministra de Educación se compromete a que haya una reunión en el Ministerio, con responsables de educación superior para examinar el tema.

- 2.13 El señor Rector se refiere a la reforma de la Ley 80, Ley de Contratación Pública. Se aprobó la reforma de la Ley de Contratación mediante la ley 1150 y se mantiene el régimen especial de contratación de las universidades públicas con el Estado a través de los Convenios Interadministrativos y se limitan las actividades que permitían la tercerización y la contratación del suministro de bienes, las situaciones que se venían presentando con varias entidades.
- 2.14 El señor Rector se refiere al informe de la Auditoría de la Contraloría Departamental. Entre los meses de mayo y junio pasados la Contraloría departamental practicó una Auditoría con Enfoque Integral, Modalidad Abreviada para la vigencia de 2006, "... la cuenta correspondiente a la vigencia 2006 se fenece, por cuanto el concepto sobre la gestión, teniendo en cuenta los principios de eficiencia, equidad y eficacia, es favorable, la opinión sobre los estados contables es razonable con observaciones y la calificación del Sistema de Control Interno se ubica en un rango satisfactorio". Se establecieron 66 hallazgos administrativos y en 15 días hábiles se debe presentar el Plan de Mejoramiento.
- 2.15 El señor Rector presenta el Informe Financiero a julio 30 de 2007, el cual se incorpora a esta Acta como anexo y es acogido por el Consejo.
- 2.16 El señor Rector informa que el próximo martes 28, en Palmira, con la presencia del Señor Gobernador se firmará un convenio con el Servicio de Salud del Departamento y la Red Hospitalaria para la prestación del servicio de salud a los estudiantes de Regionalización que no estén afiliados a otro servicio. Será un convenio renovable anualmente.
- 2.17 El Señor Gobernador expresa que quiere dejar en el presupuesto del 2008 todas las partidas que corresponden a la Universidad. Destaca el reconocimiento que la Gobernación ha hecho de la deuda de 13.000 millones de pesos, por ajuste de costo de vida de los aportes de la Gobernación, deuda sobre la cual este año se pagaron 700 millones y serán pagados 1.200 el año entrante. Destaca igualmente la disminución de las matrículas en Regionalización y las partidas entregadas para compensar esa disminución, al igual que el convenio sobre servicios de salud, el comportamiento de la Estampilla, las becas y almuerzos universitarios para la Universidad Nacional en Palmira, las partidas de apoyo a la Unidad Central del Valle, el convenio con la universidad Nacional a distancia para el otorgamiento de 1000 becas y

las 4500 becas para grado 11° y 12° de 500 mil pesos cada una , como parte de su política de apoyo a la educación superior.

- 2.18 La Representante Profesoral solicita al Rector un informe sobre el estado en que se encuentra el proceso de reforma del Decreto 1279. El señor Rector informa que el Ministerio está evaluando los costos de la propuesta presentada por el SUE que incluye temas como el salario de enganche, estímulos al cambio de categoría y a las publicaciones tipo C. La Representante pregunta si se ha discutido el tema de la dedicación exclusiva y el señor Rector manifiesta que por ley es sólo para la Universidad Nacional y se está solicitando que se extienda. Finalmente la Representante manifiesta que está en trámite una Resolución de ajuste a la Resolución No. 115 de 1989 que reglamenta el Régimen Salarial de cerca de 200 profesores de la Universidad, con el propósito de nivelar sus condiciones con el Régimen 1279, propuesta que será presentada próximamente al Consejo Superior.
- 2.19 La Representación Estudiantil informa sobre las actividades programadas para este semestre con el fin de denunciar y protestar por la muerte violenta de miembros de la comunidad universitaria, entre ellas una serie de foros sobre temas nacionales e internos que ocupan la atención del mundo universitario. El Representante estudiantil solicita que haya flexibilidad académica para que los estudiantes puedan asistir a las reuniones y una invitación a ellas por parte del Consejo Superior. El señor Gobernador sugiere modificar los términos de la citación. El Representante de los ex-Rectores expresa su complacencia por los foros aunque considera que hay otros expositores con dominio de esos temas. El Consejo acuerda que se den las garantías necesarias para la organización y la asistencia a los foros cuya temática y participantes serán determinados por los estudiantes.
- 2.20 El Consejo acuerda que su próxima reunión ordinaria. tenga lugar el día 28 de septiembre

3. INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO TORRE HOTEL AVENIDA SEXTA.

El señor Rector informa que en desarrollo de las instrucciones del Consejo de buscar un acuerdo con los tenedores de Vips del proyecto Hotel Avenida Sexta, se logró que el 72% de ellos aceptaran el pago indizado de la deuda. Los excedentes se repartirían a

prorrata. Como la Fiduciaria del Estado tiene un plazo de liquidación de 90 días, en dicho plazo debe traspasar sus negocios vigentes a otra fiduciaria, traslado que debe ser aceptado por la Universidad. Una segunda alternativa es que la Universidad no acepte el traslado y se acoja a los términos de la liquidación. Como consecuencia el proyecto sería liquidado y el bien quedaría en manos de la Universidad. Si se continúa el proceso de liquidación a través de la nueva fiduciaria éste puede ser muy dilatado y persistir en un acuerdo con los acreedores podría llevar al reconocimiento de deudas prescritas. En este proceso la Torre Institucional no está incluida pues es un patrimonio aparte de propiedad exclusiva de la Universidad.

Por lo anterior el Rector solicita al Consejo autorización para aceptar la liquidación de oficio del proyecto Hotel Avenida Sexta y la suspensión del proceso que se venía adelantando de lograr acuerdos con los acreedores. Se calcula que las deudas por pagar son del orden de 4.200 millones de pesos y el valor del edificio en el estado inconcluso en que encuentra es de 16.200 millones de pesos. El bien pasaría a ser patrimonio de la Universidad, la cual podría disponer de él a su conveniencia.

La Representante Profesoral manifiesta su acuerdo con la liquidación de Fideicomiso y expresa que es una oportunidad para las unidades académicas que lo han expresado anteriormente sobre la necesidad de nuevos espacios pueden utilizar el edificio de la Torre Institucional como aulas para los Programas de Postgrado. El señor Gobernador se refiere a las dificultades de tener muchas sedes y manifiesta que lo mejor es vender el proyecto e invertir el dinero en espacios dentro de la ciudad universitaria. La Representante de la Ministra de Educación manifiesta que es conveniente la venta puesto que la obra no aporta a la operación de la Universidad.

El Consejo Superior acoge la propuesta del señor Rector y lo autoriza para adelantar la liquidación del Fideicomiso Hotel Avenida Sexta. El Consejo reitera su criterio de que el proyecto Hotel Avenida Sexta debe ser vendido, de que si la oferta incluye la Torre Institucional debe considerarse y en el eventual caso de venta de todo el conjunto los dineros provenientes de la venta de la Torre deben invertirse en espacios académicos en terrenos de la universidad.

4. PROYECTO DE ACUERDO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA VIGILANCIA INSTITUCIONAL.

El señor Rector presenta el acuerdo que había sido enviado a los Consejeros con anterioridad y expresa que no se había podido resolver antes por razones económicas. El acuerdo, que se incorpora a esta Acta como anexo, plantea la creación provisional por dos años del cargo de auxiliar de vigilancia con salario inferior al de los actuales vigilantes. A través de un proceso de capacitación, las personas contratadas provisionalmente podrán acceder al cargo de vigilante.

El Representante de los ex-Rectores pregunta por el costo del acuerdo y el señor Rector informa que según instrucciones del propio Consejo el costo no puede superar lo que hoy se paga por el rubro de vigilancia. La Representante de la Ministra de Educación solicita que se presente el esquema que se va a aplicar y los costos correspondientes para la aprobación del Consejo. El Representante Estudiantil Ibis Danilo Yanguas manifiesta que este acuerdo pone en operación una decisión ya tomada por el Consejo de terminar con la vigilancia privada. El presidente de SINTRAUNICON manifiesta que el acuerdo hace parte de un proyecto integral de seguridad y convivencia que ya había sido aprobado por el Consejo.

El Consejo aprueba por unanimidad el acuerdo que se había firmado entre la Rectoría de la Universidad y SINTRAUNICOL-Subdirectiva Cali, para el establecimiento progresivo de la vigilancia institucional exclusiva. El acuerdo determina que se establecerá un período de dos años durante los cuales mediante un cronograma y una gradualidad que deberá establecerse entre la Universidad y SINTRAUNICOL-Subdirectiva Cali, se reemplazará totalmente el actual esquema de vigilancia privada. El aspecto central del acuerdo es que los costos de la conversión no deben superar los costos totales actuales del servicio de vigilancia y que se establecerá de modo provisional un cargo que permita la contratación de personal que cumplidas ciertas condiciones de capacitación podrá incorporarse a la nómina de celadores. Igualmente se establece un proceso de modernización y tecnificación del servicio de vigilancia para hacerlo más eficiente. La modificación correspondiente de la planta de cargos y su justificación financiera deberá ser presentada para aprobación del Consejo Superior en su próxima sesión.

5. PROPUESTA SOBRE LA FUNDACIÓN GENERAL DE APOYO A LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.

El señor Rector explica el contenido y los criterios del documento cuya conclusión es que la Administración de la Universidad recomienda que se haga un proceso de reestructuración total de la Fundación General de Apoyo.

El Representante de los ex-Rectores manifiesta su acuerdo a esta propuesta siempre y cuando la reestructuración sea discutida y aprobada por el Consejo Superior, e incluya su redireccionamiento y la modificación de su Consejo Directivo y su Dirección. La Universidad necesita de una Fundación pero no la que existe actualmente.

La Representante de la Ministra de Educación manifiesta su acuerdo con la propuesta siempre y cuando la reestructuración sea total.

El Representante de las Directivas Académicas manifiesta que el Consejo Académico discutió el tema y hay una opinión mayoritaria en el sentido que se replantee a fondo la Fundación, que quien la dirija esté vinculado académicamente a la Universidad, que no haya paralelismo entre sus actividades de extensión y lo que hacen las facultades, y que aspectos como el manejo de medios sean un espacio de expresión de las actividades universitarias. La Fundación ha creado contradicciones y resistencias en sus acciones. Pone por ejemplo la falta de un sello académico en el Canal de Televisión en el cual deben establecerse franjas académicas. La Fundación debe actuar en función de la Universidad.

La Representante de los Egresados manifiesta que se debe poner un término al proyecto de reestructuración y solicita que en él haya un espacio para los egresados. El señor Rector propone que un egresado participe en el proceso.

La Representante Profesoral manifiesta que lo importante es que se preserven los intereses y la misión de la Universidad. Que no haya paralelismo en las ofertas con las unidades académicas y que no haya una planta de profesores contratistas vinculados con menores salarios a los que rigen actualmente en la Universidad.

El Representante Estudiantil suplente deja constancia de que la opinión de la Representación Estudiantil es la liquidación, posición que

se mantiene. Sin embargo, si se decide lo contrario debe ser un proceso transparente, con participación de la comunidad universitaria y la Fundación debe concentrar su actividad en el manejo de medios.

El señor Gobernador manifiesta que si el camino es la redefinición hay que encontrar la manera de evitar que en su manejo se repitan los errores del pasado. La Universidad no puede perder el control, la Fundación debe estar al servicio de la Universidad y no al revés y se debe decidir con la comunidad universitaria cuáles deben ser sus actividades.

El Consejo acoge el planteamiento de la Dirección Universitaria en el sentido de adelantar un proceso de reingeniería de la Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle. Sus estatutos, su objetivo, su estructura, sus programas y su dirección, deberán ser modificados en su totalidad. Ese rediseño institucional deberá contar con la aprobación del Consejo Superior. El Consejo considera que es útil la existencia del mecanismo de una Fundación para adelantar de modo más eficaz algunas tareas, que deben estar siempre al servicio de la Universidad, en cumplimiento de su misión, bajo su control y sin ningún tipo de paralelismo con las actividades de ésta. La Administración se compromete a entregar al Consejo Superior en su próxima sesión, una propuesta consensuada internamente con la comunidad universitaria.

El señor Rector se compromete a citar al Consejo Directivo de la Fundación la próxima semana para informarle sobre la decisión del Consejo.

Siendo las 5:45 p.m., ingresa a la reunión el Representante del Sector Productivo.

6. GARANTÍAS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE RECTOR.

El Consejo analiza el proyecto presentado y lo aprueba con algunas modificaciones. Al efecto se expide la Resolución No.033 de la fecha.

El señor Rector manifiesta que después de 4 años de tener el honor de ejercer la Rectoría, por voluntad del Consejo Superior y la comunidad que allí se representa, quiere hacer público reconocimiento al Consejo Superior y cada uno de sus miembros por el apoyo y compromiso para

con la Universidad y con esta administración. Añade que luego de consultar con personas de la comunidad universitaria y con el propósito de seguir prestando un servicio al proceso de consolidación institucional de la Universidad y de orientación hacia sus logros futuros, ha decidido presentar su nombre como candidato a la Rectoría en el período 2007-2011. Como lo establecen las normas dictadas por el Consejo delegará sus funciones a partir del momento de su inscripción.

El señor Gobernador expresa su preocupación por las amenazas que han recibido los estudiantes y por la situación general de la universidad pública. Hay en Colombia un proyecto complicado paramilitar unido al tema del narcotráfico y la guerrilla. Se debe ser duro con los tres temas, pero le preocupa los efectos que pueda haber en este período contra la comunidad universitaria, la cual debe estar alerta. Se debe hacer lo necesario para que el proceso de elección de Rector no genere un vacío de poder en la Universidad. Invita al Consejo a que piense más en la institucionalidad y propone que el Profesor Iván Ramos, quien ha demostrado su seriedad en el manejo de su cargo, con las limitaciones que se establezcan, sea nombrado Rector Encargado a partir del 22 de septiembre, cuando terminan las inhabilidades establecidas para los candidatos y hasta la posesión del nuevo rector. Se deben cerrar filas para proteger la Universidad. El Representante de los ex -Rectores manifiesta su acuerdo con el conjunto de la reflexión del Gobernador, y su acuerdo de que el proceso electoral no afecte el funcionamiento de la Universidad. El Profesor Ramos puede volver al cargo mientras no se supla la vacancia. El Secretario General informa que el período del Rector se vence el 12 de septiembre y las inhabilidades de los candidatos el 21 de septiembre. El Rector está facultado para delegar sus funciones hasta la terminación de su período y luego el Consejo Superior tendría que nombrar un rector encargado hasta el 21 de septiembre.

El Consejo, teniendo en cuenta la delicada situación de orden público interno de las universidades y la inconveniencia de una prolongada situación de interinidad, aprueba la propuesta presentada por el señor Gobernador del Departamento, Presidente del Consejo Superior, doctor Angelino Garzón, de que entre la fecha de la inscripción de la nominación del profesor Iván Enrique Ramos y el 22 de septiembre cuando terminan las restricciones establecidas por el Consejo para los candidatos a Rector, esté encargada de la Rectoría la persona que el profesor Ramos en su calidad de Rector designe; a partir de esa fecha y

hasta el momento de la posesión del nuevo Rector, actuará como tal en calidad de encargado el profesor Iván Enrique Ramos, a quien son aplicables las limitaciones establecidas en la Resolución sobre garantías electorales aprobada por el Consejo en esta misma reunión.

7. INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2005-2007

El señor Rector informa que el Consejo Superior aprobó el Plan de Acción y el informe que se presenta es un resumen ejecutivo sobre el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan. Existe el documento completo con el detalle de cada una de las metas. Sobre la base de esta ejecución se adelantará el Plan de Acción 2007-2008. El documento es presentado en sus líneas generales por el Jefe de la Oficina de Planeación. La Representante de la Ministra de Educación califica el informe como un ejercicio de planeación institucional y manifiesta su interés por recibir un resumen ejecutivo de los principales indicadores.

El Consejo Superior recibe el informe el cual se incorpora a esta Acta como anexo y conceptúa que se está siguiendo razonablemente el plan y se están cumpliendo las metas. La Oficina de Planeación enviará a los Consejeros un resumen ejecutivo de los indicadores.

8. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 8.1 Autorización para realizar reservas presupuestales que comprometen vigencias futuras del Servicio Médico.

La Representante de la Ministra de Educación manifiesta que toda vigencia futura debe estar suficientemente justificada y debe establecerse el rubro que se va a afectar y el destino de los fondos. Igualmente deben existir los datos y códigos correspondiente al origen y destino de las distintas partidas. Solicita que se haga de esa manera en el futuro. El Consejo aprueba mediante Resoluciones No.037 y 038 de la fecha.

- 8.2 Adiciones al Presupuesto de la Vigencia Fiscal de 2007.

Se aprueban mediante resoluciones Nos.034,035 y 036 de la fecha

- 8.3 Por la cual se modifica el Plan de Inversiones con recursos de la Estampilla para la vigencia del año 2007.

El señor Rector informa que una vez hecho un barrido de los proyectos del 2006 y 2007 resultó la suma de 1409 millones de pesos que deben ser reasignados. A la propuesta presentada se le hará un ajuste que consiste en que la partida de 100 millones de pesos para la adecuación del parqueadero de San Fernando será dividida en 20 millones para la habilitación del lote como parqueadero y 80 millones para la compra de equipos de rayos X de la Escuela de Odontología. Igualmente existirá una partida de 500 millones de pesos para investigación, de los recursos adeudados del 2006.

Se aprueba mediante Resolución No. 039 de la fecha.

9. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 9.1 Oficio del Consejo Estudiantil Universitario, denunciando amenaza directa a estudiantes de la Universidad, Sede Palmira.

Se da por recibido.

10. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 10.1 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Julián Herrera a la Decana de la Facultad de Salud, sobre inclusión de modelo biopsicosocial en normas técnicas.

Se da por recibido.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 11.1 El Representante Estudiantil suplente expresa sus inquietudes sobre el funcionamiento del restaurante universitario que no operó esta semana. El señor Rector explica que en el día de hoy se expidió un comunicado explicando que por las obras de adecuación que se hicieron en distintos puntos del restaurante éste no pudo operar esta semana y existe el compromiso de que empiece a funcionar normalmente el lunes.

11.2 El Representante Estudiantil manifiesta que estudiantes de la Universidad de París realizarán un documental sobre la crisis humanitaria de la Universidad del Valle, con información sobre las familias de las víctimas para difundirlo internacionalmente.

Siendo las 8:30 p.m., se termina la reunión.

El Presidente,

ANGELINO GARZON
Gobernador del Departamento
del Valle del Cauca

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General